

18
08

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Villavicencio – Meta, 8 de octubre de dos mil veintiuno (2021). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia del 2 de septiembre de 2021 se efectúa la liquidación de costas causadas dentro del trámite de esta instancia, así:

EXPENSAS JUDICIALES	\$38.000,00
AGENCIAS EN DERECHO	\$4.155.890,00
TOTAL	\$4.193.890,00

SON: CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS.

Folio: 46,57,67

Angie Jimenez
ANGIE B. JIMENEZ CORTES
SECRETARIA

500013153003-2017-00134-00

|| O || Ej H Ej P V || E H E || S ||

FORMID.
LAS 7:30